



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA N.º 11/80	Tirada: 90	Referencia: AM-TF/EL-mt	Departamento: GERENCIA	Fecha: 29-2-80
Asunto: CONFERENCIA DE AMPLIACION DE ZONA DE PESCA DE NAMIBIA HASTA 200 MILLAS				
Anexo: 1) Carta dirigida al Presidente de "ANAMER" por el Director General de Pesca Marítima. 011				
2) Copia de la carta dirigida por el Director General de Pesca Marítima al Sr. Secretario de ICSEAF				

Muy Sr.(s) nuestro (s):

En nuestra circular nº 6/80 le(s) informabamos sobre la intención de la Administración Sudafricana de convocar una reunión de plenipotenciarios con objeto de estudiar la puesta en vigor de una zona de pesca de 200 millas en Namibia.

La intención de los sudafricanos es que ésto fuera asumido por ICSEAF pero al parecer, para que ésto fuera así, se necesitaban, bien 11 anuncios de participación ó bien 3 apoyos por parte de los países miembros. Según se puede ver de la carta dirigida por el Director General de Pesca Marítima al Sr. Lagarde, España no ha apoyado esta decisión Sudafricana pero, sin embargo, si ha anunciado su participación.

De acuerdo con lo que nos informa nuestro representante en Ciudad de Cabo, Sr. Tordesillas, hastaahora sólo se habían recibido 2 anuncios de participación, el español y el italiano, si bien este último país, y ante presiones recibidas por parte de la C.E.E., ha tenido que rectificar su postura retirando su anuncio de participación. Asimismo, nos indica que los sudafricanos podrían buscar apoyo de Israel y Japón facilmente, pero están buscando fundamentalmente el que España les apoye.

Sin otra novedad, le(s) saluda atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director Gerente



Madrid, 13 de Febrero de 1.930.

*El Director General
de
Pesca Marítima*

Sr. D. PEDRO CTAEGUI
Presidente de "AMAMER"
V I G O

Querido Pedro :

Te adjunto fotocopia de la carta que he dirigido al Secretario de la ICSEAF, Sr. Lagarde, sobre el tema de la Conferencia que ha solicitado Sudáfrica para tratar las diferentes cuestiones relativas a la ampliación de la zona exclusiva de pesca de Namibia a 200 millas.

Espero que me comuniqués la opinión de esa Asociación sobre el particular.

Recibe un fuerte abrazo,

— Gonzalo Vázquez —



*El Director General
de
Pesca Marítima*

Madrid, 15 de febrero de 1980

Excmo. Sr. D.
ROGER LAGARDE
Secretario General de la
Comisión Internacional de Pesquerías del
Atlántico Sud-Oriental
P°de la Habana, 65
MADRID-16

Sr. Secretario General:

Con referencia a su carta 057/80 de fecha 15 de enero pasado, le ruego tome nota de que la delegación española está dispuesta a participar en la reunión propuesta por la delegación sudafricana con el fin de discutir los diferentes problemas pesqueros relativos a una eventual ampliación de la zona de pesca hasta 200 millas al Sur del río Cunene.

Respecto de la fecha propuesta para la reunión, la delegación española sugiere que la misma no tenga lugar antes de mayo/junio próximo, no solamente debido a los compromisos de negociaciones y de reuniones ya contraídos por el personal directivo de esta Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, especialmente por la próxima celebración de la Conferencia sobre el Derecho del Mar (marzo/abril), sino también en aras a una mejor preparación de los temas a tratar en la reunión en cuestión de la ICSEAF.

Como es habitual, España como país sede de la Organización se complace en que ésta y otras reuniones acordadas por la ICSEAF y sus miembros se celebren en Madrid.

Reciba mi más distinguido saludo,

Gonzalo Vázquez